

Nº Expediente:

300/2017/02025

## ACTA CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

En Madrid, a las 9:30 horas del día 15 de enero de 2018, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Ciudad Lineal para proceder a la apertura en acto público del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios dependientes de un juicio de valor de las proposiciones presentadas en la licitación del contrato de SERVICIOS titulado: ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS SOCIOCULTURALES CON POBLACIÓN MAYOR Y VECINOS DEL BARRIO DE SAN PASCUAL 2018, para su adjudicación por procedimiento abierto

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

**PRESIDENTE:** D. Jose Luis de Pablo Trabalón, Coordinador del Distrito, en ausencia de la Concejala Presidenta del Distrito de Ciudad Lineal

**VOCALES:** D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> López Moreno, Jefa del Departamento Jurídico en ausencia de la Secretaria del Distrito – por delegación del titular de la Asesoría Jurídica

D<sup>a</sup> Paloma Domínguez de la Fuente. Interventora Delegada del Distrito de Ciudad Lineal y actuando por delegación del Interventor General

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jose Esteban Martinez, Jefa del Departamento de Servicios Sociales

D. Juan Carlos Chans Pousada, Jefe de Sección de Programas de Servicios Sociales.

D<sup>a</sup> Plácida de Prado Tomás, Jefa de Negociado de Servicios Sociales.

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup> Fernanda Moruno Vizquete

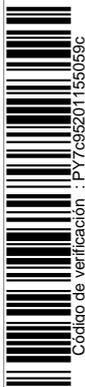
Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

**1.-** La Presidencia de la Mesa de contratación da cuenta que en la sesión del pasado día 9 de enero de 2018, se procedió a la calificación de la documentación administrativa aportada por los licitadores del contrato referido.

**2.-** Acto seguido da comienzo el acto público de apertura del sobre correspondiente a los

Firmado por: FERNANDA MORUNO VIZUETE  
Cargo: JEFA NEGOCIADO CONTRATACIÓN  
Fecha: 15-01-2018 10:16:13

Firmado por: JOSE LUIS PABLO TRABALON  
Cargo: COORDINADOR  
Fecha: 15-01-2018 10:55:51



Código de verificación : PY7c95201155059c

“criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor”, admitiéndose la entrada de la persona que ha acudido a presenciar el acto.

Se hace referencia en primer lugar al anuncio de licitación publicado en el BOCM de fecha 13 de diciembre de 2017.

Se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado emitido por la oficina receptora de las mismas de fecha 29 de diciembre de 2017 y dando ocasión a los asistentes para comprobar que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la Mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Han presentado oferta las siguientes empresas:

PROACTIVA FORMACIÓN, S.L.  
ASISPA  
NATUR DEL SIGLO XXI, S.L.  
ARJE FORMACION, S.L.U.

Igualmente se señala que han sido enviadas por correo certificado, de conformidad con lo previsto en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado mediante Real Decreto 1.098/2001, de 12 de octubre, las proposiciones presentadas por las empresas que seguidamente se indican, y que constan en el certificado expedido por la oficina receptora de las mismas de fecha 29 de diciembre de 2017.

ASOCIACION TIEMPO LIBRE ALTERNATIVO DEL SUR (ATLAS)  
BENORT SOCIAL, S.L.

A continuación, la Presidencia de la mesa invita al asistente a que manifieste dudas o pidan explicaciones, significando que terminado este periodo no se admitirán observaciones que interrumpan el acto. No se hacen

Se procede acto seguido a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor de los licitadores admitidos.

### Licitador

PROACTIVA FORMACION, S.L.  
ASISPA  
NATUR DEL SIGLO XXI, S.L.  
ARJE FORMACION, S.L.U.  
ATLAS  
BENORT SOCIAL, S.L.

Documentación completa  
Documentación completa  
Documentación completa  
Documentación completa  
Documentación completa  
Documentación completa

Seguidamente y conforme a lo que establece el apartado 2 del artículo 27 del Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda hacer entrega de la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor al órgano encargado de su valoración.

A continuación se informa que, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con la debida antelación se ha publicado en el perfil del contratante –<http://www.madrid.es/perfildecontratante>–, la fecha de celebración del acto público de apertura y lectura de las ofertas económicas, que será el 19 de enero de 2018 a las 9:30 horas

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

**EL PRESIDENTE DE LA MESA,**

**LA SECRETARIA DE LA MESA,**